Nro. GS-2024- 003884 **SEGUR-ESPOL**

Bogotá; 03 de, mayo de 2024

Señor coronel
MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ
Director Escuela
Escuela de Postgrados de Policía
Avenida Boyacá N° 142A 55
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión No. 11 del contrato 45-1-30026-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _x_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	05/04/2023	**Hasta**	05/05/2024

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 201 1 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional', Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato relacionado en el asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2023-005371-ESPOL, el señor Coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ Director Escuela de Postgrados de Policía, nombró como supervisor del contrato al señor Teniente KEVIN JAVIER HERNANDEZ PEDROZO obrando como responsable de programas académicos .

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. De informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 10

GS-2023-005864-ESPOL
GS-2023-006577-ESPOL
GS-2023-007517-ESPOL
GS-2023-008570-ESPOL
GS-2023-009686-ESPOL

GS-2023-010328-ESPOL
GS-2024-000089-ESPOL
GS-2024-000820-ESPOL
GS-2024-001789-ESPOL
GS-2024-002860-ESPOL

Información del contrato

Contrato No. I Orden de compra No.	45-1-30026-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACION DE UN CONTENEDOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FRUTERÍA-HELADERÍA, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO
Contratista	NESTOR GUILLERMO AMAYA FORERO
Representante legal	NÉSTOR GUILLERMO AMAYA FORERO PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PAN & PONKÉ 130
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 6.006.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 6.006.000,00
Plazo de ejecución inicial	12 meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	22/06/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	22/06/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	modificación Nro. 01 de fecha 06 octubre 2023 - valor total del contrato $5.047.058,82
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El contratista presento la documentación reglamentaria del establecimiento de razón social PAN & PONKE 130 y de sus empleados. De igual manera, se presentaron los respectivos cupones de pago por concepto de pago de arrendamiento y servicios públicos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	Cumple a cabalidad el objeto del contrato
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Obra con lealtad en las etapas contractuales
Cumplir con las obligaciones laborales y las del código sustantivo de trabajo, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales, riesgos laborales y salarios.	SI	El arrendatario cumple con el pago de sus aportes
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular respondiendo civil y penal por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida, que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El arrendatario guarda confidencialidad de la información.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Responder en los plazos que la Escuela de Postgrados de Policía 'Miguel Antonio Lleras Pizarro" establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones legales.
2	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).	SI	El contratista cumplió con las obligaciones legales.
3	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular respondiendo civil y penal por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida, que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones legales.
4	Constituir en debida forma y aportar al grupo contractual y seguimiento de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" o quien haga sus veces, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al a suscripción del contrato, la Garantía única y cancelar los pagos a que hubiere lugar.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones legales.

5	Restituir a la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	El contratista cumplió con las obligaciones legales.
6	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el ARRENDATARIO deberá informar de tal evento a la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 10. Asumir la responsabilidad de toda infracción ambiental por inadecuada gestión de insumos o residuos, omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio o en el transcurso de la actividad objeto del presente proceso	SI	El contratista cumplió con las obligaciones legales.
7	Asumir la responsabilidad de toda infracción ambiental por inadecuada gestión de insumos o residuos, omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio o en el transcurso de la actividad objeto del presente proceso	SI	El contratista cumplió con las obligaciones legales.
8	Constituyen derechos y obligaciones del ARRENDATARIO los contenidos en el artículo 5 0 de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual	SI	El contratista cumplió con las obligaciones legales.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 238 días desde que inicio el plazo de ejecución de la aceptación de la oferta.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se solicitó la copia de los recibos de pago del canon de arrendamiento y pago de servicios públicos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el contrato 45-1-30026-23, se realizó el pago de canon de arrendamiento el 05/05/2024 por un valor de $420.588,24 y se solicitó el pago de servicios públicos.

Se realizo el pago del arrendamiento con el valor $420.588,24 Nro. DE FACTURA: 4744200926, Nro. DE Referencia Nequi: M1764505

Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales, Valor pagado: $ 3,568,100.00, Nro. de planilla: 7925168267, Nro. de autorización: 621871690

Se envió el pago de los servicios públicos discriminados de la siguiente manera el día 03/04/2024 al correo panponke@yahoo.com.co.

Se realizo el pago de energía eléctrica por el valor de $254.994,97N° NSp 48

Se realizo el pago de agua por el valor de $25.953,16 N° NSp 45

El arrendatario pagará al arrendador en moneda legal colombiana, el valor del canon de arrendamiento en mensualidades anticipadas dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, o a los cinco (5) primeros días que correspondan a la fecha de celebración del contrato por concepto de canon mensual de arrendamiento. El valor correspondiente será consignado a nombre de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", en la siguiente cuenta bancaria:

Banco: BBVA
Cuenta: Corriente
Numero: 310150016
Código de recaudo: 509

Los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, estarán a cargo del arrendatario y deberán ser cancelados los primeros (5) cinco días calendario de cada mes, de acuerdo a la liquidación mensual que certifique el supervisor del contrato, con relación a las lecturas de consumo de agua (M3) y energía (Kw) consumidos durante el mes, en la siguiente cuenta:

Banco: Banco Popular
Cuenta: Corriente
Numero: 110-044-00089-1

Los demás servicios como gas natural, televisión, telefonía, internet entre otros que llegara a tener, deberán ser cancelados oportunamente por el arrendatario de acuerdo a los términos establecidos por las entidades prestadoras del servicio, debiendo presentar copia de las facturas una vez canceladas ante el supervisor del contrato.

SERVICIOS PUBLICOS:

Mediante correo electrónico de fecha 04/03/2024 se solicitó al contratista el pago de servicios públicos así:

RELACION DE SERVICOS PUBLICOS

	Valor kwh/m3	Unidad de Medida	Medida Inicial	Medición Actual	Consumo	Valor Consumo
Energía eléctrica	$906,81	kwh	77354,5	17551,0	281,2	$254.994,97
Agua	$6.993,2	m3	1867,7449	0139,4105	3,7112	$25.953,16
Valor Total, servicios públicos						**$280.948,13**

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 5.047.058,82	% 100

Valor total de las entregas	$ 4.626.470,58	% 91.6
Valor total facturado	$ 4.626.470,58	% 91.6
Valor facturado pendiente de pago		
Valor pagado	$ 4.626.470,58	% 91.6
Valor pendiente de entrega	$ 420.588,24	% 8.4

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica.

5. RECOMENDACIONES

El contrato No. 45-1-30026-23, se encuentra abierto y en servicio.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Teniente **KEVIN JAVIER HERNANDEZ PEDROZO**
Oficial de Servicio
Supervisora Contrato No. 45-1-30026-23
Correo electrónico: kevin.hernandez1154@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3504631385

Resumen de pago

Descripción de compra
Arriendos-Codigo509

Estado de la solicitud
Transacción aprobada

Tienda
Portal Zona Pagos BBVA

Fecha de solicitud
6 de mayo de 2024

CUS
621622921

Referencia Nequi
M1764505

¿Cuánto?
$ 420.588,24

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 1
02

Número de referencia 2
800226849

Número de referencia 3
8544

Factura de comercio
4744200926

Tu plata salió de:

 Disponible

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19285140
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NESTOR GUILLERMO AMAYA FORERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 89 130 A 04	TELÉFONO:	2712470
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Elaboración de productos de panadería.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7925168267	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	621871690

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.696.000	$ 0	$ 0	$ 40.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 1.776.000	$ 0	$ 1.776.000
230301	230301-PORVENIR	2	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.000	$ 0	$ 416.000
SUBTOTALES:										$ 2.192.000	$ 0	$ 2.192.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 424.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.000	$ 0	$ 0	$ 424.000
SUBTOTALES:													$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 528.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 320.100	$ 320.100	$ 0	$ 0	$ 320.100
SUBTOTALES:									$ 320.100	$ 0	$ 0	$ 320.100

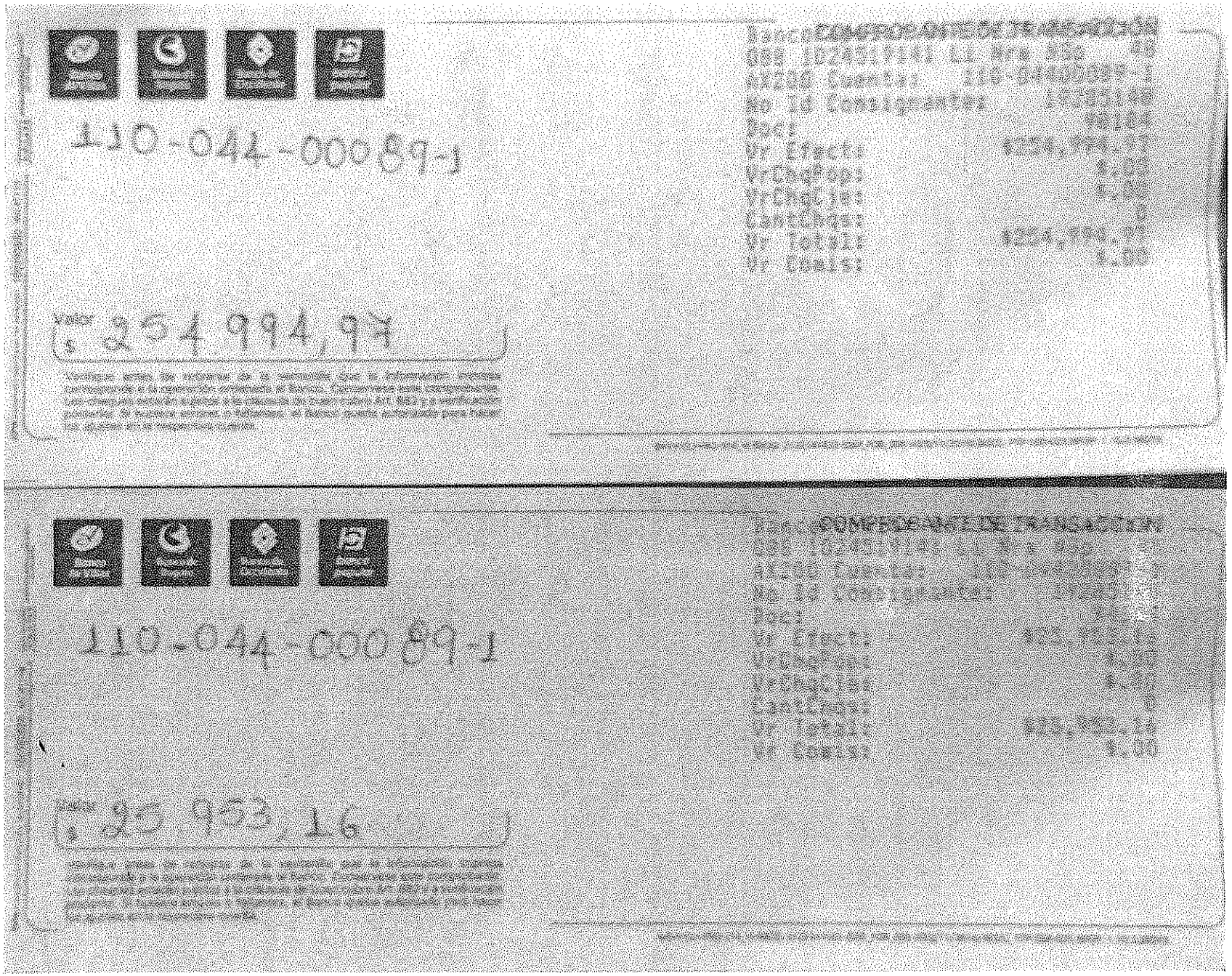
TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	5	$ 528.000	$ 0	$ 528.000
SUBTOTALES:			$ 528.000	$ 0	$ 528.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES				
																										PENSIÓN							SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1020944504	GONZALEZ AMAYA VALENTINA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 6.600	30	$ 1.300.000	SCCF22-COLSUBSIDIO	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 20532252	VARELA BORRES ROSALBA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	SCCF22-COLSUBSIDIO	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 35849614	ARENAL BARRERA MARIA NORDELIA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	SCCF22-COLSUBSIDIO	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 42200551	PEÑA RUIZ ELIZABETH	DEPEND	.	$ 8.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 8.000.000	$ 1.280.000	$ 40.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.360.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 8.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 320.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 8.000.000		$ 41.800	30	$ 8.000.000	SCCF22-COLSUBSIDIO	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1052371134	ORTIS VALIENTE CRISTIAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 90.500	30	$ 1.300.000	SCCF22-COLSUBSIDIO	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 3.568.100



Powered by CamScanner